



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Licitación del contrato de arrendamiento de finca rústica

Se hace público que en virtud del acuerdo de Pleno adoptado en sesión extraordinaria de 31 de enero de 2012, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del siguiente contrato:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contrato de arrendamiento de finca rústica para destino a pastizal de ganado vacuno, ovino, caprino y equino en régimen extensivo.

b) Emplazamiento: Finca número 1, sita en el paraje «El Cañucar», 25 hectáreas, dentro del polígono 5, parcela 5.455 en el M.U.P. 251.

c) Duración del contrato: 3 años, con posibilidad de prórroga de otros 3 años.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación del expediente: Expediente n.º 1/2012.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación:

1. Criterios cuantificables automáticamente:

a. Ser titular de una explotación ganadera ubicada en el término de Quintanar de la Sierra, convenientemente acreditado. 50 puntos.

b. Precio más alto, hasta 50 puntos. Cálculo fórmula aritmética. Precio mínimo al alza 6.800 euros/año.

4. – *Garantía provisional:* No se solicita.

5. – *Garantía definitiva:* 5% precio adjudicación del total del importe de la adjudicación (3 años).

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Teléfono 947 39 54 27. Fax 947 39 54 27. (10:00 a 14:00 horas).

Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta el último día de presentación de documentos.



7. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

No se requiere clasificación.

La acreditación de la personalidad y solvencia se deberá realizar por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. – *Presentación de las ofertas:*

a) Lugar y fecha de la presentación: En la entidad licitadora durante los quince días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. – *Apertura de proposiciones:* El primer viernes hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

10. – *Gastos adjudicatario:* Anuncios de licitación y demás dispuestos en el pliego. En Quintanar de la Sierra, a 14 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,
María Montserrat Ibáñez Barcina